



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

RECINTO UNIVERSITARIO "CARLOS FONSECA AMADOR"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Tema: Inversión pública

SUBTEMA: Inversión pública en el deporte, educación física y recreación física en Nicaragua en el periodo 2014 – 2016 y cómo influye en la economía del país

Elaborado por:

Br. Diana Karina Cerdas Cáceres

Br. Jorge Adrián Ruiz Salinas

Tutor: Msc. Ligia Blanco

Managua, Nicaragua, 30 de enero de 2018

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	7
II.	JUSTIFICACIÓN	8
III.	OBJETIVOS	9
	Objetivo general:.....	9
	Objetivos específicos:	9
IV.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
V.	METODOLOGÍA.....	11
	5.1. Tipo de estudio y método de investigación.....	11
	5.2. Técnicas y procedimientos para la recopilación de información.....	11
VI.	RESULTADOS	12
	Capítulo I: La inversión pública en el sector deportivo nicaragüense.....	12
	1.1. Componentes del sector deportivo Nicaragüense.....	12
	1.2. Deporte y sus variedades (en que consiste)	20
	1.3. Inversión pública destinada al sector deportivo nicaragüense	21
	1.3.1 Importancia de la inversión pública	24
	Capítulo II: Caracterización de los principales proyectos orientados a la mejora de infraestructura deportiva en Managua.....	26
	2.1. Progreso en el desarrollo de proyectos en infraestructura deportiva por regiones de Nicaragua	26
	2.1.1. Región del Pacífico	26
	2.1.2. Región Central-Norte	29
	2.1.3 Región del Caribe nicaragüense	30
	2.2. Inversión pública en deporte del 2014-2016	31
	2.2.1. Periodo 2014.....	31
	2.2.2. Periodo 2015.....	33

2.2.3. Periodo 2016.....	38
Capítulo III: Valoración de políticas públicas orientadas a la inversión pública..	40
3.1. La Política Pública, de apoyo al sector deportivo	40
3.1.1. Cultural.....	43
3.1.2. Familiar	44
3.1.3. Nacional	46
3.1.4. Internacional	47
VII. CONCLUSIONES.....	52
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	53
IX. ANEXOS	56

GLOSARIO

ACB: Análisis Coste-Beneficio

AMUNIC: Asociación de Municipios de Nicaragua

ANSNIC: Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua

ANDSR: Asociación de Deportes sobre Sillas de Ruedas

CODEM: Comité Deportivo Militar

CODEN: Comité Deportivo del Ejército de Nicaragua

CODUM: Comités Deportivos de las Unidades Militares

CPANIC: El Comité Paralímpico Nicaragüense

COI: Comité Olímpico Internacional

CONADERFI: Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

EGC: Modelo de Equilibrio General Computable

FEDCOPAN: Federación Deportiva del Comité Paraolímpico Nicaragüense

INATEC: Instituto Nacional Tecnológico

IND: Instituto Nicaragüense de Deportes

LOS PIPITOS: Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad

MVC: Método de Valoración Contingente

OCN-MT: Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo

ONG: Organizaciones no Gubernamentales

PIA: Plan inversión Anual

PIP: Programa Inversión Pública

SNIP: Sistema Nacional de inversión Pública

TIO: Tablas Input-output

WILCONSA: Sociedad Wilson Construcciones Sociedad Anónima

RESUMEN

Esta investigación documental, titulada inversión pública en sector deportivo, es el resultado de la recopilación de información proporcionada por el Banco Central de Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Deporte, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se identifica la importancia que se le atribuye a la inversión pública en el sector deportivo en cuanto a la mejora de la infraestructura de los espacios recreativos, esto se da a través de las políticas implementadas por las instituciones gubernamentales, con esto se logra alcanzar el objetivo de la ley general del deporte, educación física y recreación física (ley N° 522), que pretende integrar a las familias a través de la recreación cultural y deportiva.

El gobierno actual que preside el partido Sandinista ha impulsado a través de las alcaldías municipales proyectos para la sana recreación, integrando de manera primordial la recreación de las familias nicaragüense.

Hay que destacar que en la presente investigación se ha propuesto desarrollar tres capítulos que abordan sobre la inversión pública destinada al sector deportivo, educación física y recreación, desde el periodo 2014-2016.

Para esto se estará presentando los diferentes proyectos que ejecutan las instituciones gubernamentales que trabajan directamente en la temática, esto lo realizan en conjunto con las autoridades municipales que han destinado parte del presupuesto para el mejoramiento en la infraestructura de parques, complejos deportivos, gimnasios, canchas entre otros.

La temática se estará abordando desde un enfoque socioeconómico, cultural, familiar, nacional e internacional.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, lleva como tema conocer la inversión pública destinada al sector deporte, educación física y recreación, para esto lo hemos desarrollado desde el periodo 2014-2016 y estaremos viendo de qué manera influye en la economía del país.

Es preciso mencionar que se ha propuesto hacer un análisis comparativo de la inversión pública destinada al sector deportivo entre los periodos 2014-2016; también se estará explicando la importancia que se le atribuye a este sector. Luego se identifican los proyectos orientados a mejorar la infraestructura en deporte y se presenta una valoración de las políticas orientadas a la inversión pública en relación a deporte, educación física y recreación.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primer capítulo se detallan los componentes del sector deportivo nicaragüense y sus variables. El segundo capítulo se establece los principales proyectos orientados a la mejora de la infraestructura deportiva en Managua. Finalmente, en el tercer capítulo se realiza una valoración de como la política pública ha apoyado al sector deportivo y a la recreación de los nicaragüenses.

II. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo investigativo tiene como propósito conocer como la inversión pública que el gobierno ha implementado y como ha venido a ayudar en el desarrollo de los diferentes proyectos en el deporte, recreación y educación física del país.

Actualmente el instituto nicaragüense de deporte tiene estimado una inversión de 272, 700,000.00 de córdobas, para las mejoras de infraestructura deportiva. Entre las disciplinas que requieren de mejoras en la infraestructura están natación, béisbol, boxeo, volley- ball y gimnasia.

En consecuencia, la presente investigación es de gran importancia ya que de los resultados que surjan por medio de la implementación de herramientas metodológicas (Exploratoria y Descripción) y la aplicación de los instrumentos de la investigación como las fuentes de información determinaremos como el estado ha creado programas y proyectos que impulse el deporte en el país.

III. OBJETIVOS

Objetivo general:

Realizar un análisis comparativo del periodo 2014-2016 de la inversión pública en deporte, educación física y recreación física en Nicaragua y cómo influye en la economía del país.

Objetivos específicos:

- Explicar la importancia de la inversión pública en deporte, educación física y recreación física en la economía del país y como se distribuye esta inversión en las diferentes regiones del país.
- Identificar los proyectos orientados a mejorar la infraestructura en deporte, educación y recreación física en el periodo 2014-2016.
- Evaluar las políticas orientadas a la inversión pública en relación a deporte, educación física y recreación física.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De qué manera la inversión pública destinada a las actividades: deporte, educación física y recreación en el país, influye en la economía del país.

Propósito

Demostrar los programas y proyectos especiales que se han implementado para la formación e integración de los nicaragüenses en el deporte, a la educación física y la recreación.

V. METODOLOGÍA

5.1. Tipo de estudio y método de investigación

El tipo de investigación que se utilizará, es de enfoque cuantitativo. Según Sampiere (2010), es secuencial y probatorio. Usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica. Pretende medir con precisión las variables de estudio.

El estudio será de carácter documental.

5.2. Técnicas y procedimientos para la recopilación de información

Procedimiento para la recolecta de información se realizó a través de documentación que proporciona el Banco Central de Nicaragua, el Instituto Nacional de Deporte, los proyectos de Ley de presupuesto para la inversión pública del periodo 2014-2016, que proporciona el gobierno de Nicaragua y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

VI. RESULTADOS

En este apartado estaremos desarrollando los resultados de la investigación que consta de tres capítulos, el primero que se refiere a la inversión pública en el sector deportivo nicaragüense, el segundo capítulo estaremos abordando una caracterización sobre los principales proyectos orientados a mejorar la infraestructura deportiva y el tercero realizaremos una valoración sobre las políticas orientadas a la inversión pública.

Capítulo I: La inversión pública en el sector deportivo nicaragüense

1.1. Componentes del sector deportivo Nicaragüense

Para el desarrollo de los componentes del sector deportivo Nicaragüense, se estará abordando a partir de lo que plantea la Ley Nº522, *Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física (2015)*. El objetivo de dicha Ley, es incentivar la práctica del deporte, de la educación física y la recreación física libre y voluntaria en todo el territorio nacional, correspondiendo fundamentalmente al Estado las acciones de estímulo, promoción, fomento, desarrollo y financiamiento a la misma.

Esta Ley establece en su Artículo 5:

La creación del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, como el órgano superior de la materia en Nicaragua. Estará presidido por el Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes. (Ley 522, 2015)

Estará normado por lo que establezca esta Ley y su Reglamento.

Asimismo esta Ley 522, plantea en el Artículo 6, sobre la Integración del Consejo, y como éste estará conformado por:

- a) El Instituto Nicaragüense de Deportes

- b) El Instituto Nacional Tecnológico
- c) El Ministerio de Educación
- d) El Ministerio de la Juventud
- e) El Ministerio de Salud
- f) El Ejército de Nicaragua
- g) El Consejo Nacional de Universidades
- h) La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social de la Asamblea Nacional
- i) Las universidades privadas, por medio de un representante de la Federación Nicaragüense de Universidades Privadas e Instituciones de Estudios Superiores, y uno del Consejo Superior de Universidades Privadas
- j) La Asociación de Municipios de Nicaragua
- k) La Asociación de Cronistas Deportivos de Nicaragua
- l) La Federación Deportiva del Comité Paralímpico Nicaragüense
- m) Las Federaciones Deportivas Nacionales
- n) El Comité Olímpico Nicaragüense
- o) El Consejo Regional de la Región Autónoma del Caribe Norte
- p) El Consejo Regional de la Región Autónoma del Caribe Sur

Los miembros del Consejo no recibirán ninguna retribución económica o material por su desempeño en el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

La representación de las instituciones del Estado, será ejercida por la persona que ejerza el cargo superior o por quien ella delegue, otorgándole suficientes facultades para tomar decisiones.

El Instituto Nicaragüense de Deportes: tiene como propósito impulsar, normar, coordinar, promover y fomentar la práctica de las actividades deportivas, de educación física y recreación en todo el país, así como la construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para tales fines, lo mismo para la organización y buen funcionamiento de asociaciones y federaciones deportivas y recreativas, con el apoyo de la comunidad nacional e internacional.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC): es una institución Gobierno Nacional, por medio de la cual se garantiza capacitación, educación técnica y tecnológica gratuita y de calidad a las familias nicaragüenses, así como a instituciones y empresas aportantes del 2%, esto según el Instituto Nacional Tecnológico:

Contamos con 43 centros en todo el país, con aulas didácticas, laboratorios y talleres equipados con todo lo necesario para las prácticas de los estudiantes. Promovemos el desarrollo de capacidades, dignificamos los oficios y reconocemos las competencias adquiridas en el ámbito laboral de trabajadores/as del campo y la ciudad. Brindamos capacitación a trabajadores de las empresas aportantes del 2%. (INATEC, 2017)

El Ministerio de Educación: es el principal organismo encargado de gestionar las tareas administrativas relacionadas con la educación, promover el progreso integral de todas las personas a través de un sistema educativo que asegure igualdad de oportunidades

Ministerio de la Juventud: Formular e implementar políticas, programas y estrategias que promuevan la participación consciente y protagónica de la Juventud Nicaragüense en el desarrollo económico, político, social y cultural del país, como ente rector de las políticas públicas en materia de juventud, impulsa acciones que contribuyen a la transformación de la conciencia y rescate de valores a través de acciones de movilización social que aportan a la restitución de derechos, la educación gratuita y de calidad, la promoción de la seguridad ciudadana, la generación de empleo y auto empleo para la juventud, la formación y capacitación, entre otros.

El Ejército de Nicaragua: El deporte en el Ejército de Nicaragua se organiza por mandato del Comandante en Jefe en su Orden N° 3/01 para organizar y desarrollar los eventos deportivos en el Ejército de Nicaragua; así mismo crea el Comité Deportivo del Ejército de Nicaragua (CODEN), que instruye que su presidente sea el Inspector General y su Secretario Ejecutivo el Jefe de la Dirección Personal y Cuadros; La expresión del CODEN en las Unidades Militares serán los Comités Deportivos de las Unidades Militares (CODUM). Perfeccionó los mecanismos que le permitieron el impulso del deporte en el seno de la institución y la incorporación de destacados atletas en delegaciones deportivas oficiales, que representaron a Nicaragua en diversos eventos internacionales. Para este fin, se conformó el Comité Deportivo Militar (CODEM), estructura que permite la participación mayoritaria de los miembros del Ejército en diferentes disciplinas deportivas.

El Consejo Nacional de Universidades: Es un subsistema de la educación nicaragüense, responsabilidad del Estado, bien público social, autónomo; tiene como finalidad la formación integral de profesionales de grado y posgrado; la generación y difusión de conocimientos a través de la investigación, la extensión y la innovación con calidad, pertinencia e interculturalidad, con el fin de aportar a la sociedad nicaragüense un talento humano responsable, ético, solidario, reflexivo y crítico, capaz de mejorar: la calidad de vida, el respeto a la naturaleza, la institucionalidad del estado, la construcción de la identidad nacional y una

sociedad multiétnica, democrática, solidaria, justa, próspera y libre.

La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social de la Asamblea Nacional: este órgano parlamentario realizará encuentros con distintas instituciones afines para intercambiar experiencias en el ámbito cultural, deportivo y educativo, lo que les permitiría legislar en el aspecto de fortalecer el desarrollo formativo de nuestro país

La Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC): es una Asociación civil, sin fines de lucro, de carácter municipalista, constituida en 1993. Está integrada por los 153 municipios, la totalidad del país. Está constituida de acuerdo a las leyes de la República de Nicaragua.

Esta asociación AMUNIC trabaja en alianza con el Gobierno Nacional para fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales, lo realizan a través de capacitaciones, talleres, seminarios, ejercicios de reflexión, diplomados, postgrados y estudios especializados en gestión ambiental, aspectos tributarios, financieros, promoción y desarrollo de pequeños negocios y comunicación para el desarrollo con énfasis en el cambio social.

La Asociación de Cronistas Deportivos de Nicaragua: su objetivo principal es promover y aportar desde una visión crítica los avances y puntos de mejora en el deporte, además que cumplen una función de divulgación de todo lo concerniente al ámbito deportivo.

Las Federaciones Deportivas Nacionales: cualquier deporte que se practique en el país se dividirán en Federaciones Departamentales y Federaciones Nacionales.

Las Federaciones Departamentales, manejarán la organización de torneos o ligas entre los clubes existentes en su Departamento y deberán estar formadas por cinco clubes por lo menos. Cuando el número de clubes organizados en el Departamento no fuere suficiente para formar una Federación o cuando no hubiere facilidad de comunicaciones que impida el buen funcionamiento de una

Federación Departamental, podrán organizarse Federaciones locales y regionales, compuestas por un número no menor de cinco clubes organizados legalmente.

Las Federaciones Nacionales, manejarán la organización de torneos o ligas interdepartamentales, con el fin de sacar los campeonatos nacionales del respectivo deporte en sus diferentes categorías y deberán cubrir por lo menos el movimiento deportivo de seis Departamentos. Las Federaciones Nacionales se organizarán y estarán compuestas por el conjunto de las Federaciones Departamentales, la que legal y debidamente organizadas, han de acreditar un representante legal conforme a sus respectivos estatutos, dentro del seno de la Federación.

La Federación Deportiva del Comité Paralímpico Nicaragüense (CPANIC), se constituyó oficialmente en el año 2002, con la integración de 4 asociaciones de Organizaciones de Personas con Discapacidad, en el ámbito del deporte siendo estas la Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad (Los Pipitos), Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC), Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo (OCN-MT), Asociación de Deportes sobre Sillas de Ruedas (ANDSR); y en la actualidad han integrado una Asociación más, siendo esta la Asociación de Bandidos de Un Brazo (Amputados de miembros superiores) y pretenden seguir integrando más Asociaciones que practiquen deportes con Discapacidad. Estos datos fueron obtenidos del portal FEDCOPAN (2017).

El Comité Olímpico Nicaragüense: es un organismo no gubernamental, constituido de acuerdo a los principios y normas del Comité Olímpico Internacional (C.O.I), sin fines de lucro, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar, con patrimonio propio y de duración indefinida y es la máxima autoridad en todos los asuntos y aspectos que conciernen al movimiento olímpico en Nicaragua.

Sus principios fundamentales son:

- a) Fomentar el desarrollo de las cualidades físicas y morales que constituyen el fundamento básico del deporte.
- b) Contribuir a la educación de la sociedad y en especial de la juventud mediante el deporte, desarrollando los más altos valores morales, en un espíritu de mejor comprensión recíproca y de amistad, ayudando así a la construcción de un mundo mejor y a la paz.
- c) Promover la fraternidad entre los pueblos del mundo, no admitiendo discriminación alguna respecto de un país o de una persona por motivos raciales, religiosos, políticos, sociales o económicos.
- d) Promover la participación de los atletas nicaragüenses, en los juegos olímpicos, continentales y regionales, así como las competencias avaladas por el Comité Olímpico Internacional, que sean organizadas por sus organismos afiliados, actuando con un espíritu de competición leal y equitativa.
- e) Mantener incólume la independencia y autonomía del Comité, y de todas y cada una de sus federaciones afiliadas, tal como se establece en la Carta Olímpica en todas sus partes conducentes.
- f) Luchar contra toda forma de manipulación política y explotación económica de los atletas, induciendo además todas sus actuaciones deportivas en el espíritu del juego limpio.

El Comité Olímpico Nicaragüense, tiene como objetivo el desarrollo y perfeccionamiento del movimiento olímpico y del deporte en general conforme los ideales olímpicos, estimulando y orientando su práctica.

El Consejo Regional de la Región Autónoma del Caribe Norte y El Consejo Regional de la Región Autónoma del Caribe Sur, dentro de sus funciones establecen:

- a) Garantizar que la educación promueva, rescate y conserve los valores y cultura de sus habitantes, sus raíces históricas y tradicionales, y desarrolle

- una concepción de la unidad nacional en la diversidad multiétnica y pluricultural y que éstos sean incorporados al sistema educativo regional.
- b) Realizar estudios e investigaciones y divulgaciones relacionados con la cultura autóctona existente en las Regiones Autónomas.
 - c) Elaborar e impulsar un programa de investigación, rescate y preservación de las lenguas maternas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua.
 - d) Desarrollar programas encaminados a conservar, promover y fomentar las actividades culturales y deportivas, el fortalecimiento de la infraestructura regional necesaria en todos los niveles y la participación del pueblo en las actividades deportivas, culturales que se lleven a cabo, tanto en el nivel comunal, municipal, regional, nacional e internacional.
 - e) Los Consejos Regionales garantizarán el apoyo necesario para continuar con las series deportivas del Atlántico con la participación de representaciones de las Regiones Autónomas.
 - f) Cada Consejo Regional establecerá en su respectiva región, el museo, la biblioteca, la escuela de bellas artes, la academia de lenguas, medios de comunicaciones social (hablados, escritos, visuales y otros).

Elementos del sistema deportivo: en términos generales, los elementos constitutivos del sistema deportivo más significativos son:

- a) El ordenamiento jurídico del sistema deportivo: más que un elemento del sistema deportivo es el marco que aglutina y confiere un determinado orden, establece relaciones y contiene normativas por la que se desarrolla el sistema deportivo en su conjunto y cada uno de sus elementos constitutivos.
- b) La estructura deportiva: está conformada por un sector público, con diferentes componentes según su ámbito territorial, un sector privado sin ánimo de lucro representado por el tejido asociativo y un sector privado mercantil.

- c) La infraestructura deportiva: Constituye el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades deportivas y cuya titularidad puede ser pública o privada, y en la que ha empezado a tener una singular importancia, los últimos tiempos, en medio natural, concebido como espacio deportivo.
- d) Los recursos económicos: Son diversos y entre los que podemos destacar la subvención, en el patrocinio y la propia aportación del usuario o participante, aunque en el deporte espectáculo lo ha cobrado una especial relevancia la venta de los derechos de imagen y la transmisión por tv de los eventos.
- e) Los recursos humanos: Van desde los dirigentes y técnicos, pasando por los voluntarios y otro personal auxiliar, hasta llegar a los propios practicantes.

1.2. Deporte y sus variedades (en que consiste)

Deporte: Es toda actividad lúdica con carácter de juego, que adopta forma de competencia, con reglas establecidas, consigo mismo o con los demás, o que constituye una confrontación con los elementos naturales, buscando los máximos estándares de rendimiento. Esto según la Ley N°522 (2015: 4).

Educación Física: según la Ley 522, es un proceso pedagógico que desarrolla capacidades físicas, habilidades motoras, forma hábitos higiénicos y posturales, valores morales, sociales y transmite conocimientos en los programas de enseñanza primaria y secundaria. (2015:4).

Recreación Física: según la Ley 522, la define como la realización de actividades lúdicas que, ejecutadas en el tiempo libre, toman como marco de acción una instalación, un campo deportivo o los recursos que ofrece la propia naturaleza, para brindar al individuo la satisfacción de una necesidad de movimiento. (2015:4).

Los principales deportes que se practican en el país y de los cuales se rigen en el Instituto Nacional de Deportes, entre estos se encuentran los más destacados:

- a) **Beisbol:** Deporte que se practica en un campo cuadrado de 30 m de lado entre dos equipos de nueve jugadores cada uno; se trata de golpear con un bate una pequeña pelota lanzada con la mano por un contrario y recorrer el perímetro de un cuadrado interior del campo pasando por las cuatro esquinas o bases antes que el rival recupere el control del juego; gana el equipo que más veces lo consigue a lo largo de las nueve partes o entradas de que consta el partido.
- b) **Boxeo:** Deporte de combate en el que dos personas de la misma categoría de peso luchan entre sí golpeándose con los puños, empleando para ello unos guantes especiales y siguiendo unas reglas específicas; se practica sobre un ring o cuadrilátero durante un número determinado de asaltos, generalmente de tres minutos de duración; gana el boxeador que consigue noquear al adversario o, si esto no ocurre, aquel que deciden los jueces.
- c) **Futbol:** Deporte que se practica entre dos equipos de once jugadores que tratan de introducir un balón en la portería del contrario impulsándolo con los pies, la cabeza o cualquier parte del cuerpo excepto las manos y los brazos; en cada equipo hay un portero, que puede tocar el balón con las manos, aunque solamente dentro del área; vence el equipo que logra más goles durante los 90 minutos que dura el encuentro.

1.3. Inversión pública destinada al sector deportivo nicaragüense

Para ahondar en la temática estaremos abordando sobre la importancia de la inversión pública destinada al sector deportivo nicaragüense.

En términos generales se conoce que un incremento en la inversión pública constituye uno de los factores más importante para estimular el desarrollo económico de un país, principalmente cuando se aprecian nuevas y mejoras en infraestructura, esto contribuye a que las empresas funcionen con mayor eficiencia

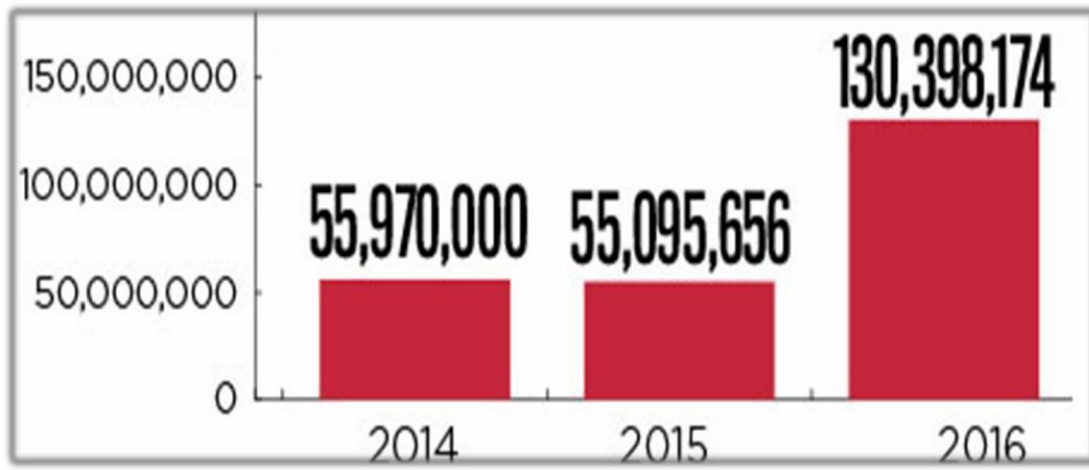
reduciendo costos, transporten los productos con mayor facilidad, se acelere el comercio internacional importando y exportando mayores volúmenes de mercadería con la expansión y creación de nuevos puertos.

El deporte se ha convertido en uno de los fenómenos sociales con mayor arraigo, capacidad de movilización y de convocatoria. Paralelamente, ha ido adquiriendo un creciente protagonismo en el desarrollo de la economía de mercado de las sociedades modernas, como consecuencia de los productos accesorios que suministra, los capitales que mueven sus departamentos, las inversiones que reclaman sus instalaciones, los recursos de marketing y publicidad a los que dan lugar sus espectáculos y concentraciones de masas esto según Ruiz Olabuénaga (2001, 21-22).

De acuerdo a la realidad económica de nuestro país, la importancia de la inversión pública en deporte no se percibe por la rentabilidad económica que implican las concentraciones en masas derivadas de juegos importantes de cualquier disciplina deportiva o de los suministros que las distintas disciplinas demandan. El impacto es de carácter socio-económico.

La inversión total en parques y canchas de Managua, asciende a C\$55,970,000 en el año 2014, C\$55,095,656 y C\$130,398,174 en los años 2015 y 2016 respectivamente, la capital entre sus siete distritos tiene un total de 198 parques algunos destacan por su valor históricos que han sido restaurados y otros por su tamaño y novedosos juegos.

Inversión en canchas y parques en el periodo 2014-2016:



Fuente consultada: El Nuevo Diario (29 de mayo 2016)

El gasto anual en mantenimiento de la infraestructura se divide en C\$5,000,000.00 para el parque Luis Alfonso Velásquez (LAVF), C\$6,000,000.00 para el Paseo Xolotlán, C\$3,400,000.00 para la protección y conservación de espacios públicos municipales que incluye ornato de áreas verdes en los espacios públicos, el mantenimiento del parque ecológico Juan Emilio Menocal al que se destinó C\$1,500,000 además C\$2,000,000 para el parque ecológico La Sabana. Hay que agregar C\$383,000 para el mantenimiento de la grama artificial en los campos deportivos del LAVF, la cancha del "Conchita Palacios" y el parque de Batahola Sur.

El presupuesto de internet en los parques se menciona como proyecto Estrategia de Comunicación Virtual parques WiFi, sin mencionar la cantidad de lugares, cuyos fondos en la propuesta de modificación del PIA¹ quedó en C\$171,959. Según el anuncio oficial del Gobierno central, en septiembre del 2015, en la capital se instaló este beneficio en 129 parques.

Según datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el programa de inversión pública 2014-2017, en el cual establecen que se asignará al consejo nacional del deporte y la recreación física 75 millones de córdobas provenientes

¹ PIA: Plan de inversión anual.

de recursos del tesoro para diversos proyectos como mejoramiento y ampliación de estadios, mejoramiento y ampliación del complejo del IND, mejoramiento y ampliación de gimnasios deportivos, mejoramiento y ampliación del estadio de béisbol Roque Tadeo Zavala en el municipio de granada, mejoramiento y ampliación del estadio de fútbol Tomas Cranshaw en Nicaragua, aporte a las municipalidades para instalaciones deportivas construcción estadio de las Jagüitas Managua, mejoramiento y ampliación del complejo polideportivo España, construcción de piscina olímpica.

1.3.1 Importancia de la inversión pública

La inversión es un factor clave para el desarrollo de los países y al Estado le corresponde un rol activo como garante para estimular un desarrollo económico, institucional y social-cultural.

Por una parte, el Estado debe promover un clima interno de confianza que genere condiciones atractivas para el desarrollo de la inversión privada y por otra, asegurar que la inversión pública bajo su responsabilidad se traduzca en un aporte real al desarrollo social y económico del país.

Principios y elementos que sirven de base y guía al proceso de la inversión pública en el país.

Al Estado le corresponde un rol estratégico en la inversión en bienes públicos que reduzcan los costos de transacción de los agentes económicos y apoyan el desarrollo del país. También tiene un rol indelegable en la inversión social dedicada a la formación de capital humano y a atender las necesidades básicas de la población más pobre.

El Programa de Inversiones Públicas es uno de los instrumentos de planificación más importantes del gobierno, que le permite llevar a la práctica las políticas, los planes y programas de gobierno, con el fin de alcanzar los objetivos y metas de mediano y largo plazo que ha propuesto al país.

El Plan Nacional de Desarrollo Operativo ha identificado un conjunto de necesidades de inversión que requerirían los diversos sectores para alcanzar las metas de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Considerando que las necesidades de inversión pública son innumerables y los recursos siempre resultan insuficientes para atenderlas, el Sistema Nacional de inversión Pública (SNIP), se enfrenta a la tarea de decidir cuáles demandas de inversión pública atenderá primero y cuáles deberá postergar en el tiempo por limitación de recursos. La mejor elección será aquel grupo de proyectos que generen los más altos beneficios a la comunidad y, por ende, al desarrollo del país. Con este propósito, se someterán a evaluación las solicitudes de inversión y se seleccionará aquellas iniciativas que demuestren ser -desde el punto de vista técnico, económico y social- las de mayor rentabilidad, para así asegurar que la inversión pública genere el más alto nivel de bienestar con los limitados recursos disponibles. Es por eso que el gobierno se preocupará por sostener no sólo altos niveles de inversión pública sino también de asegurar la más alta calidad de la misma.

El Sistema Nacional de Inversión Pública tiene la responsabilidad de orientar las decisiones de asignación de recursos públicos para inversión. Para asegurar una alta calidad de la inversión pública, la Unidad de Inversiones Públicas como ente rector promoverá y apoyará en un proceso continuo, a los equipos profesionales y técnicos del SNIP en los ministerios, instituciones públicas y gobiernos locales que cumplen funciones de inversión pública.

Capítulo II: Caracterización de los principales proyectos orientados a la mejora de infraestructura deportiva en Managua

En este acápite estaremos desarrollando una caracterización de los principales proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa, en este caso particular lo estaremos abordando desde la región del pacifico, región central y la región del caribe nicaragüense.

2.1. Progreso en el desarrollo de proyectos en infraestructura deportiva por regiones de Nicaragua.

El progreso en los proyectos de infraestructura deportiva y de recreación ciudadana ha sido diferente para cada región; por lo que podemos decir que se ha notado que ha habido interés en desarrollarlos de manera más equitativa.

En este caso, estaremos ahondando en los proyectos ejecutados en los departamentos que comprenden las regiones de Nicaragua.

2.1.1. Región del Pacífico

La región del pacifico está conformada por siete departamentos en los cuales se han desarrollado diversos proyectos en infraestructura en el sector deportivo y recreación para la ciudadanía.

Carazo: Actualmente el departamento de Carazo cuenta con un polideportivo que beneficia una población de 6,317 habitantes del municipio del rosario. El moderno polideportivo *Augusto C. Sandino* fue finalizado después de 2 años de construcción a un costo de C\$6,300,000.00 córdobas. (La Voz del Sandinismo, 10 de octubre)

Chinandega: Uno de los proyectos que se ha desarrollado en el departamento de Chinandega son las remodelaciones de cachas que beneficia a jóvenes y niños del municipio de *San Francisco Del Norte*.

De acuerdo a datos obtenidos por la alcaldía del departamento, la remodelación de dicha cancha tuvo un costo de inversión de C\$1,900.000 córdobas, incluye el

techado, el cerco perimetral, mejora del terreno de juego y ampliación de la gradería; dentro del proyecto se incluye la mejora de los juegos infantiles que se complementa con un parquecito donde los niños pequeños puedan jugar a la par de esta construcción que es de impacto positivo para los jóvenes y feligreses de la iglesia católica.

También está la iluminación de la cancha donde se requieren alrededor de 15 luminarias para garantizar que los jóvenes utilicen por la noche y que se realicen eventos culturales de toda la municipalidad.

Granada: en este departamento se llevaron acabado distintos proyectos en cuanto a remodelación y construcción del centro de integración ciudadana, construcción del polideportivo de aguas claras, construcción del polideportivo de dosquebradas, construcción del polideportivo de villas de granada, mejoramiento del parque Alfonso Montoya pava – cancha sintética, construcción del polideportivo el triunfo, parque belén infancia, construcción ampliación, mantenimiento y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia en el municipio de granada, construcción polideportivo que beneficiará a una población de 63.451 habitantes con un monto de inversión de \$9,048, 120,730.

León: En este departamento se construyó una zona deportiva, sitio creado con el apoyo de la empresa privada, ofrece un espacio que ayuda a la población a mantenerse saludables a través de la práctica del deporte. Dicha zona deportiva fue construida en un tiempo record de cuatro meses y cuenta con tres canchas de futbol sala, todas con la iluminación requerida para que las y los jóvenes puedan jugar por las noches, esta nueva área deportiva contó con una inversión de U\$350,000.00 dólares para convertirse en una realidad innegable. Esta nueva área para jugar futbol, cuyo objetivo es forjar un impacto social de grandes proporciones, tiene la capacidad de albergar a 500 personas.

Entre otras obras realizadas, este departamento cuenta con un complejo turístico en el balneario de las Peñitas, contemplando un mirador, rotonda, paseo peatonal, con una inversión de C\$14,000,000.00 de córdobas, con un área de tres mil 260

metros cuadrados. Otra de las obras que se realizan en el municipio, son la construcción del parque El Calvario, espacio en el que se rinde tributo al Obispo Fray Antonio de Valdivieso, cuenta con un diseño de la arquitectura leonesa y tiene una extensión de mil 300 metros cuadrados, en la que se colocó una estatua del Frayle, jardines y quioscos. (Briceño, El Nuevo Diario, 02 de julio).

Managua: En la capital se desarrollan diversos proyectos en cuanto a infraestructura deportiva y de recreación para la comunidad, los más destacados son:

Remodelación del gimnasio de boxeo Alexis Arguello, la remodelación del polideportivo España, mejoras para el Estadio Amistad, la construcción de gimnasios para voleibol y balonmano en campos del IND, mejoras para las canchas de voleibol de playa que se habilitaran con vestidores, más graderías y baños, además de la rehabilitación del gimnasio para combates en el IND, y de su estadio olímpico para atletismo cuyo costo de inversión es de C\$272,700,000 córdobas. (Lara, El Nuevo Diario, 24 de septiembre 2015)

El Estadio Nacional Denis Martínez actualmente el estadio más moderno en Nicaragua tuvo un costo de inversión de U\$35,000,000.00 dólares con una capacidad de 15 mil personas, sin embargo a futuro se espera incrementar en 5,000 butacas más.

2.1.2. Región Central-Norte

La región actualmente está creciendo en infraestructura deportiva y recreación, debido a los proyectos que ha desarrollado el gobierno actual que lidera el Frente Sandinista, con el objetivo de beneficiar a la población de dicha región.

Los departamentos beneficiados con los proyectos son principalmente Matagalpa y Jinotega.

Matagalpa: En Matagalpa se construyó el complejo deportivo *Carlos Fonseca Amador*, donde se construyó un estadio de Fútbol que tiene capacidad para 5 mil personas. Este estadio cumple con las medidas exigidas por las normas

internaciones de la FIFA. Según las especificaciones, el nuevo estadio de fútbol de Matagalpa tiene un área de alimentación, bebidas y souvenirs, una zona VIP, un área acondicionada para las personas con discapacidad, cabinas de locución, entre otras facilidades. (Mendoza, El Nuevo Diario, 16 de agosto)

Este departamento es el único con un estadio de béisbol infantil en el norte del país "*Estadio Infantil Paz, Amor y Vida*". La obra tiene una inversión de C\$5,000,000.00 de córdobas, esto lo lograron por el financiamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el nuevo FISE y la Alcaldía municipal de Matagalpa.

Jinotega: Uno de los proyectos emblemáticos en Jinotega es el Estadio de Béisbol con un costo de C\$60,000,000.00 de córdobas. La construcción de un Parque de las Familias, con una inversión de más de C\$40,000,000.00 córdobas, que incluye juegos acuáticos, piscinas, ciclo vías, juegos infantiles; también cuentan con un parque verde de senderos y naturaleza.

2.1.3 Región del Caribe nicaragüense

La región del caribe ha percibido una mayor inclusión en los últimos años, en cuanto a los proyectos dirigidos al deporte y la recreación. Históricamente esta región se ha destacado por producir a grandes deportistas, la construcción del estadio municipal de Siuna como uno de los proyectos de mayor envergadura viene a promover y mantener esta tendencia.

Estaremos describiendo los principales proyectos que se desarrollan tanto en la Costa Caribe Norte como en la Costa Caribe Sur de Nicaragua.

2.1.3.1. Región Autónoma de la Costa Caribe Sur

Bluefields

El Gobierno central, a través de las alcaldía, el Gobierno Regional del Caribe Sur y el Instituto Nicaragüense de deportes (IND), construyeron un pequeño estadio en el barrio Old Bank de Bluefields, éste proyecto se realizó con fondos del Consejo

Regional e inversión de C\$1,500,000.00 de córdobas. (IND, 2015).

La construcción de la primera etapa del campo de juego en el puerto El Bluff (Bluefields) se realizó con una inversión de C\$1,500,000.00 de córdobas, también rehabilitaron el gimnasio multiuso en el barrio Fátima (Bluefields), cuenta una ejecución de C\$1,500,000.00 de córdobas, esto según información brindada por el delegado regional del IND, Carlos Parson.

El IND delegación del Caribe Sur, además presentó al Consejo CONADERFI, (donde se aprueban los proyectos), los planos para la construcción de un gimnasio con ring de boxeo, área para levantamiento de pesas, Karate, Judo y Taekwondo, éste sería erigido a la par del albergue deportivo en el barrio Fátima, de esta manera contribuye a que los atletas ya no entrenen en el parque Reyes a la intemperie.

Corn Island: también gozan de nuevas instalaciones para jugar fútbol sala, vóleibol, básquet y otras disciplinas deportivas, en un gimnasio multiuso, éste logro se realizó al trabajo coordinado con el Gobierno Regional del Caribe Sur, el IND y la alcaldía de la Isla.

La inversión en éste caso asciende a más de C\$15,000,000.00 de córdobas, según el primer secretario del Consejo Regional del Sur y concejal de Corn Island:

“esto va viento en popa, la primera etapa ya culminó y vamos a la segunda fase, en un mes podría estar terminado” (Mario Holmes)

2.1.3.2. Región Autónoma de la Costa Caribe Norte

Siuna: Construcción del Estadio Municipal de Béisbol en Siuna, con un monto de C\$85,000,000.00 aporte alcaldías C\$ 6170,390.58 siendo el contratista la Alcaldía Municipal de Siuna.

En 2014 se dio continuidad al convenio firmado en 2013 con la Alcaldía de Siuna para dar inicio a la segunda etapa de Construcción del Estadio Municipal.

2.2. Inversión pública en deporte del 2014-2016

2.2.1. Periodo 2014

El presupuesto 2014 asignado fue de C\$75, 000,000.00, el cual fue reducido a C\$64, 330,000.00 debido a Reforma Presupuestaria efectuada en Octubre de 2014. Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

a) Mejoramiento y Ampliación de Estadios, con un monto de inversión C\$ 8, 916,573.12

Mejoramiento Estadio de Béisbol San Luis, Managua.

Ampliación de Campo de Softbol en Parque los Amigos en Villa Progreso, Managua.

Construcción de Sistemas de Riego en Cuatro Estadios.

Aporte para la Rehabilitación del Sistema de Iluminación del Estadio de Beisbol Efraín Tijerino en Chinandega.

Supervisión del Mejoramiento y Ampliación de Estadios

b) Mejoramiento y ampliación del complejo del IND que tuvo un costo de C\$11,793,043.10 donde se realizaron las siguientes remodelaciones:

Ampliación cancha techada de volibol y balonmano en el complejo del IND.

Construcción de aulas en la escuela nacional de educación física en el Complejo del IND.

Reemplazo de piso, vestidores e iluminación en la cancha de volibol de playa en el complejo del IND.

Reemplazo de cubierta de techo en oficina de contabilidad en el complejo del IND.

Rehabilitación en los edificios del complejo del IND.

Equipamiento del mejoramiento y ampliación del complejo del IND.

Supervisión del mejoramiento y ampliación del complejo del IND.

c) Mejoramiento y ampliación de gimnasios deportivos, con un monto de inversión C\$ 10,735,924.79:

Construcción de gradería, vestidores y cerramiento del gimnasio multiusos en Nueva Guinea.

Reemplazo de fachadas, techos y camerinos en el gimnasio Alexis Arguello en Managua.

Construcción de gimnasio de boxeo en Somoto.

Construcción de ring de boxeo en quince gimnasios.

Supervisión del mejoramiento y ampliación de gimnasios Deportivos.

d) Mejoramiento y Ampliación Polideportivo España, con un monto de inversión C\$ 13,079,828.58, para la realización de:

Construcción de graderías, vestidores, servicios sanitarios, bodega y obras exteriores del gimnasio de gimnasia olímpica en el Polideportivo España.

Equipamiento del Mejoramiento y Ampliación del Complejo Polideportivo España.

Supervisión del mejoramiento y ampliación del complejo deportivo Polideportivo España.

e) Aporte a municipalidades para instalaciones deportivas C\$ 19,804,630.4

El IND realizó aportes a las diferentes municipalidades a nivel nacional, con lo que lograron la construcción de trece nuevas instalaciones deportivas (en los municipios de Somoto, San Miguelito, El Sauce, Quilalí, Tecolostote, Totogalpa, El Rama, Tipitapa, Niquinohomo, Ciudad Sandino, Mozonte, Siuna y Bilwi), rehabilitación de cuatro instalaciones (Camoapa, Somotillo, La Trinidad (Estelí) y Chinandega), ampliación de diecisiete instalaciones deportivas en los Municipios de Boaco, León, Chinandega, Quilalí, Masaya, Tipitapa, Siuna, Rio Blanco, El Rama, Bluefields, Nueva Guinea, El Almendro, Nandaime, Moyogalpa (Ometepe), El Sauce, Somotillo y Managua.

2.2.2. Periodo 2015

El Instituto Nicaragüense de Deportes (I.N.D.), a través la Dirección de Infraestructura Deportiva, en el año 2015, atendieron acciones de rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de instalaciones deportivas en estadios de béisbol y Gimnasios de Vóleybol, Balonmano, gimnasia olímpica, boxeo en los municipios de Bilwi, Somoto y Managua; así como la construcción de rines de boxeo en los municipios de Esquipulas, El Rosario, Potosí, Mulukukú, Telica, Bonanza, El Ayote y San Carlos.

Contaron con un presupuesto de inversión de C\$ 85, 996,000.00 córdobas, de los cuales se desembolsó en el primer semestre del 2015 la cantidad de C\$19,632,002.85, que representa el 22.83% del presupuesto de inversión, dichos desembolsos se realizaron en concepto de anticipos y pagos de avalúos. En el primer semestre del año 2015, solicitaron el proceso de licitación de 13 proyectos por un monto de C\$52,285,940.00, en el que se contrataron un total de ocho proyectos por un monto de C\$ 45,927,992.33 córdobas, esto lo realizaron en coordinación con la Oficina de Adquisiciones. Los proyectos licitados fueron los siguientes:

- a) Mejoramiento y Ampliación del Complejo del IND. Dicho proyecto contempla cinco obras nuevas. Tiene asignado un presupuesto de C\$ 27, 550,000.00, de los cuales se contrataron tres obras por un monto de C\$13, 233,980.61.

Construcción de Vestidores y Techo en Gradería en la Cancha de Volibol de Playa en el Complejo del IND.

Mejoramiento de Graderías, Iluminación y Dugouts en Estadio Amistad Dodgers. Contratado.

Reemplazo de Cubierta de Techos en Edificio Principal del IND. Contratado.

Construcción de Gradería este en Cancha de Vóleybol en el Complejo del IND.

Equipamiento del Mejoramiento y Ampliación del Complejo del IND. Contratado.

b) Mejoramiento y Ampliación de Gimnasios Deportivos

Este proyecto contempla cinco obras nuevas. Tiene un presupuesto asignado de C\$22,700,000.00, de los cuales se contrataron cuatro obras con un monto de C\$15, 980,862.86:

Construcción de graderías, vestidores y cerramiento del Gimnasio Multiusos en Nueva Guinea. Contratado.

Reemplazo de Fachadas, Techos y Camerinos en el Gimnasio Alexis Arguello.

Construcción de Rines de Boxeo para Gimnasios en Managua, Esquipulas, El Rosario, Potosí, Mulukuku, Telica, Bonanza, El Ayote, San Carlos. Contratado.

Construcción de Gradería, Particiones, Obras Eléctricas y Sanitarias en el Gimnasio de Boxeo en Somoto. Contratado.

Supervisión del Mejoramiento y Ampliación de Gimnasios Deportivos. Contratado

El IND realizó aporte para la Construcción de Gimnasio de Boxeo en Bilwi, mediante el convenio firmado con la Alcaldía Municipal de Bilwi.

c) Construcción Estadio Beisbol Las Jaguitas

Este proyecto conto con un presupuesto asignado de C\$ 4,100,000.00, lo cual contempló una obra nueva, que fue contratada por un monto de C\$ 3,610,483.06:

Construcción Dogouts y Gradería en Estadio de Béisbol de Las Jagüitas en Managua.

Construcción de Graderías, Vestidores, Servicios Sanitarios, Bodega y Obras Exteriores del Gimnasio de Gimnasia Olímpica en el Polideportivo España.

Equipamiento del Mejoramiento y Ampliación Complejo Deportivo Polideportivo España.

d) Mejoramiento y Ampliación Polideportivo España

Este proyecto contempló dos obras nuevas, y conto con un presupuesto asignado de C\$18, 646,000.00 córdobas, de los cuales se han contratado una obra por un monto de C\$13, 102,665.80 córdobas y se llevaron a cabo:

Construcción de Graderías, Vestidores, Servicios Sanitarios, Bodega y Obras Exteriores del Gimnasio de Gimnasia Olímpica en el Polideportivo España. Contratado.

Equipamiento del Mejoramiento y Ampliación Complejo Deportivo Polideportivo España.

Segundo semestre del 2015

El Instituto Nicaragüense de Deportes (I.N.D.), a través la Dirección de Infraestructura Deportiva, en el año 2015, atendieron acciones de rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de instalaciones deportivas en estadios de béisbol y Gimnasios de Vóleibol, Balonmano, gimnasia olímpica, boxeo en los municipios de Bilwi, Somoto y Managua; así como la construcción de rines de boxeo en los municipios de Esquipulas, El Rosario, Potosí, Mulukukú, Telica, Bonanza, El Ayote y San Carlos.

Para la ejecución de los proyectos en el año 2015, contaron con un presupuesto de inversión inicial de C\$ 85, 996,000.00; sin embargo, en el II Semestre a través de reforma presupuestaria se disminuyeron C\$15,248,708.00 al Programa Inversión Pública (PIP), quedando el presupuesto de inversión en C\$70,747,292.00 córdobas.

En el segundo semestre del año 2015, la Dirección de Infraestructura Deportiva en coordinación con la Oficina de Adquisiciones concluyeron los procesos de licitación y contratación de las catorce obras previstas a ejecutarse en el transcurso del año 2015 por un monto de C\$ 23,960,028.95. Así mismo, iniciaron la ejecución de seis proyectos y continuaron con la supervisión de las obras que

estaban en ejecución, tales como:

e) Mejoramiento y Ampliación de Estadios.

El IND realizó aporte por un monto de C\$1,497,812.56 para la construcción de Dogouts en el Estadio de Béisbol en la Mokuana - Trinidad, Estelí. Finalizado.

f) Mejoramiento y Ampliación del Complejo del IND.

Dicho proyecto contempla cinco obras, con un monto asignado del presupuesto de C\$ 27, 249,590.76 córdobas, de los cuales se contrataron dos obras nuevas por un monto de C\$8,006,458.45 córdobas y continuaron con la supervisión de tres obras.

Construcción de Vestidores y Techo en Gradería en la Cancha de Volibol de Playa en el Complejo del IND. Recepción Sustancial.

Mejoramiento de Graderías, Iluminación y Dugouts en Estadio Amistad Dodgers. Finalizado.

Reemplazo de Cubierta de Techos en Edificio Principal del IND. Finalizado.

Construcción de Gradería este en Cancha de Volibol en el Complejo del IND. Recepción Sustancial. e. Equipamiento del Mejoramiento y Ampliación del Complejo del IND. Finalizado.

g) Mejoramiento y Ampliación de Gimnasios Deportivos

Este proyecto contempló seis obras y contó con un presupuesto asignado de C\$21, 495,700.00 córdobas, de los cuales se contrataron cuatro obras con un monto de C\$12, 877,322.50 córdobas y continuaron con la supervisión de cuatro obras:

Construcción de graderías, vestidores y cerramiento del Gimnasio Multiusos en Nueva Guinea. Finalizado.

Reemplazo de Fachadas, Techos y Camerinos en el Gimnasio Alexis Arguello. En ejecución.

Construcción de Rines de Boxeo para Gimnasios en Managua, Esquipulas, El Rosario, Potosí, Mulukuku, Telica, Bonanza, El Ayote, San Carlos. Finalizado.

Construcción de Gradería, Particiones, Obras Eléctricas y Sanitarias en el Gimnasio de Boxeo en Somoto. Finalizado.

Aporte para la instalación de la Media Tensión en Gimnasio de Boxeo en Somoto. Finalizado.

Mejoramiento de la Academia de Boxeo en el Estadio Cranshaw. En ejecución.

Supervisión del Mejoramiento y Ampliación de Gimnasios Deportivos. Finalizado.

El IND realizó aporte para la Construcción de Gimnasio de Boxeo en Bilwi, mediante el convenio firmado con la Alcaldía Municipal de Bilwi. Finalizado.

h) Construcción Estadio Beisbol Las Jaguitas

Este proyecto tiene un presupuesto asignado de C\$4, 330,605.79 córdobas, contempla una obra, y fue contratada por un monto de C\$4, 330,605.79 córdobas y continuaron con la supervisión de la misma:

Construcción Dogouts y Gradería en Estadio de Béisbol de Las Jagüitas en Managua. Finalizado.

i) Mejoramiento y Ampliación Polideportivo España

Este proyecto contempló dos obras, con un presupuesto asignado de C\$16, 173,582.89 córdobas, de los cuales contrataron una obra nueva por un monto de C\$3,076,248.00 córdobas y continuaron con la supervisión de una obra en ejecución:

Construcción de Graderías, Vestidores, Servicios Sanitarios, Bodega y Obras Exteriores del Gimnasio de Gimnasia Olímpica en el Polideportivo España. Recepción Sustancial.

Equipamiento del Mejoramiento y Ampliación Complejo Deportivo Polideportivo España. Finalizado.

2.2.3. Periodo 2016

En el primer semestre del año 2016, el Instituto Nicaragüense de Deportes (I.N.D.), a través de la Dirección de Infraestructura Deportiva, en el año 2016 continuó atendiendo acciones de rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de instalaciones deportivas en estadios de Béisbol, Futbol y Gimnasios de Volibol, Balonmano, gimnasia olímpica, boxeo en los municipios de Somoto y Managua. Para la ejecución de los proyectos en el año 2016 contaron con un presupuesto de inversión de C\$ 83, 206,826.00 córdobas, de los cuales se desembolsaron en el primer semestre del 2016 la cantidad de C\$10,879,885.46 córdobas, que representa el 13.08% del presupuesto de inversión, dichos desembolsos se realizaron en concepto de anticipos y pagos de avalúos.

En el primer semestre del 2016, solicitaron el proceso de licitación de diez proyectos por un monto de C\$ 29, 550,520.00 córdobas, habiéndose contratado un total de ocho proyectos por un monto de C\$ 27,033,600.26 córdobas, esto fue realizado en coordinación con la Oficina de Adquisiciones. Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

- a) Mejoramiento y Ampliación del Complejo del IND. C\$ 21,981,058.03 córdobas
- b) Mejoramiento y Ampliación de Gimnasios Deportivos C\$ 2,733,704.34 córdobas
- c) Mejoramiento y Ampliación Polideportivo España C\$ 300,000.00 córdobas
- d) Aportes a las Municipalidades para Instalaciones Deportivas C\$2,018,837.89 córdobas

Segundo semestre del 2016

El Instituto Nicaragüense de Deportes (I.N.D.), a través de la Dirección de Infraestructura Deportiva, en el año 2016, atendieron acciones de rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de instalaciones deportivas en estadios de Béisbol, Futbol y Gimnasios de Vóleibol, Balonmano, gimnasia olímpica, boxeo en los municipios de Somoto y Managua. Para la ejecución de los proyectos en el

año 2016, contaron con un presupuesto de inversión de C\$83,206,826.00 córdobas, de los cuales se desembolsó en el segundo semestre del 2016 la cantidad de C\$53,289,218.75 córdobas, que representa el 64.04% del presupuesto de inversión, dichos desembolsos se realizaron en concepto de anticipos y pagos de avalúos.

En el segundo semestre del año 2016, solicitaron el proceso de licitación de doce proyectos por un monto de C\$ 137, 174,796.51 córdobas, habiéndose contratado un total de siete proyectos por un monto de C\$ 114,156,346.92 córdobas, todo en coordinación con la Oficina de Adquisiciones. Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

- a) Mejoramiento y Ampliación del Complejo del IND. C\$ 37,335,233.59 córdobas
- b) Mejoramiento y Ampliación de Gimnasios Deportivos C\$ 7,079,082.62 córdobas
- c) Mejoramiento y Ampliación Polideportivo España C\$ 69,742,030.71 córdobas

Capítulo III: Valoración de políticas públicas orientadas a la inversión pública

3.1. La Política Pública, de apoyo al sector deportivo

Para el período 2014-2016, se revalida el compromiso de la restitución del derecho al deporte, la educación física y recreación física, en el marco del Modelo de Responsabilidad Compartida del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, contando cada vez con mayor participación activa, protagónica y propositiva de las personas y las comunidades. En este sentido, se establecen los siguientes objetivos:

- a) Promover de forma sistemática las actividades de deporte y recreación física, a nivel nacional y territorial de acuerdo a las características y particularidades de los diferentes grupos de población considerando de

forma particular el rescate de las actividades recreativas autóctonas del Caribe.

- b) Impulsar un cambio cultural en los hábitos y costumbres de nuestro pueblo en la práctica de las actividades deportivas y recreativas, en función de revalorizar las bondades de las mismas y sus beneficios para la salud y prevención de enfermedades a todas las edades, particularmente en los adultos.
- c) Identificar y apoyar el desarrollo de talentos deportivos, para mejorar el nivel de rendimiento de deportistas en la participación en eventos nacionales e internacionales. Para ello, se tendrán como principales referentes las competencias deportivas escolares, comunitarias, federadas y de educación física.
- d) Formar y capacitar a profesionales técnicamente a nivel nacional e internacional, a profesores de educación física, dirigentes, entrenadores, árbitros, anotadores, trabajadores y activistas del deporte, la educación física y la recreación física, rescatando valores en dicho proceso. Siendo parte de ésta, la promoción y consolidación del funcionamiento de las Academias Deportivas para garantizar el nivel de aprendizaje básico de los deportes en las diferentes disciplinas.
- e) Desarrollar en cantidad y calidad la infraestructura y espacios físicos (albergues deportivos, estadios, gimnasios, pistas, instalaciones, áreas multiusos) para la práctica del deporte, recreación y actividad física, acompañada de la promoción del aprovechamiento y uso adecuado. Y facilitar la disposición de material deportivo tanto para la práctica masiva del deporte como para la de alto rendimiento.
- f) Promover en el sistema educativo, incluyendo la educación técnica y superior, el desarrollo de la práctica adecuada del deporte y la educación física.
- g) Fortalecer mecanismos de comunicación y divulgación oportuna de las actividades deportivas a nivel nacional y territorial, así como de los mecanismos de acceso a las instalaciones existentes.
- h) Promover que el desarrollo de los asentamientos humanos incluya la

creación o asignación (delimitación) de espacios físicos en los cuales se puedan desarrollar las actividades deportivas y de actividad física.

- i) Incentivar la práctica del deporte y la recreación física como mecanismo particular para ofrecer alternativas de esparcimiento a los grupos de jóvenes en riesgo social e incidir desde este ámbito en la ampliación de opciones. (Ley 522, 2005)

El Gobierno Central, promueve con las políticas dirigidas al deporte una participación amplia de todos los sectores en materia de deporte, lo que permitió alcanzar grandes logros expresados en:

- a) Coordinación con el Comité Olímpico y Paralímpico para la preparación las delegaciones que representarán a Nicaragua en los Juegos Deportivos Panamericanos a realizarse en Toronto, Canadá.
- b) Rehabilitación, ampliación, mejoramiento y dotación de diecisiete instalaciones deportivas, la construcción de una instalación deportiva, dos Rehabilitaciones, nueve Ampliaciones, dos Equipamiento y Mejoramiento de Instalaciones y tres Reemplazos de instalaciones para brindar las condiciones necesarias en la realización de los Juegos Centroamericanos a realizarse en el año 2017.
- c) Ejecución de Actividades Deportivas a nivel nacional por parte de las Federaciones Deportivas nacionales y Eventos Internacionales realizados en Nicaragua como en el Extranjero.
- d) Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a la participación de los atletas paralímpicos y la realización de los eventos programados por la Federación Deportiva del Comité Paraolímpico Nicaragüense (FEDCOPAN).

Los principales desafíos:

- a) Colaborar con el Comité Olímpico para la participación en los Juegos Olímpicos a realizarse en Rio de Janeiro en el 2016.
- b) El fortalecimiento de las asociaciones municipales, departamentales y federaciones en las diferentes disciplinas deportivas, educación física y

recreación física.

- c) Contribuir con la realización de los campeonatos nacionales federados y la participación internacional de las selecciones nacionales a los juegos del ciclo olímpico.

Prioridades Estratégicas:

- a) Contribuir organizativamente a la preparación y participación de los atletas de alto rendimiento para el Ciclo Olímpico.
- b) Identificar y apoyar el desarrollo de talentos deportivos para mejorar el nivel de rendimiento de deportistas en la participación en eventos nacionales e internacionales.
- c) Construir nuevas instalaciones deportivas, en el marco de la realización en Nicaragua de los Juegos Deportivos Centroamericanos, en el año 2017.
- d) Promover la construcción, ampliación y/o rehabilitación de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas, de actividad física y recreativa, en coordinación con las Alcaldías Municipal

3.1.1. Cultural

Actualmente, la promoción de la cultura, el deporte en general y la recreación en las circunscripciones locales, de parte de gobiernos locales es una competencia realmente joven y sin un basamento legal que permita instruir a las autoridades de cada alcaldía en forma detallada de cómo proceder, tanto en su accionar para desarrollar las labores de promoción, como de coordinación o de división del trabajo con el Gobierno central llámese Ministerio de Educación y Cultura, Instituto de Juventud y Deporte; Presidencia de la República; Delegaciones ministeriales; Gobiernos regionales o cualquier otra Institución Pública. (

El mandato legal para cumplir esta competencia solamente se resume en lo siguiente:

- a) Promover la cultura, el deporte y la recreación. Proteger el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de su circunscripción. Por lo que deberá:

- b) Preservar la identidad cultural del municipio promoviendo las artes y folklore local por medio de museos, exposiciones, ferias, fiestas tradicionales, bandas musicales, monumentos, sitios históricos, exposiciones de arte culinario, etc.
- c) Impulsar la construcción, mantenimiento y administración de bibliotecas.
- d) Impulsar la construcción y mantenimiento de campos y canchas deportivas, así como promover la formación de equipos deportivos e impulsar la realización de campeonatos y torneos intra e inter municipales.
- e) El servicio o competencia municipal de promoción de la cultura y los deportes, que deben desarrollar las municipalidades, se puede organizar en las siguientes familias de actividades: promoción de actividades culturales y artísticas; promoción de actividades deportivas; promoción de actividades de recreación, ocio y entrenamiento; promoción de actividades turísticas a través de la cultura.

3.1.2. Familiar

Las familias nicaragüenses son beneficiadas con la construcción de distintas áreas de recreación tanto en la capital como en los distintos departamentos del país.

El actual Gobierno impulsó actividades de recreación para las familias con el objetivo de definir y prestarle las condiciones necesarias al ciudadano nicaragüense para convertirse en sujeto de desarrollo social. Es este un proceso en el que se le otorga prioridad a las necesidades genuinas de las personas, su calidad de vida, las vivencias que genera y, en términos generales e integrales, al desarrollo humano.

En este sentido el gobierno se ha planteado como política pública permanente incluir y no excluir, integrar y no fragmentar. Por tal razón la meta de la recreación, como política pública, es procurarla, como núcleo específico de la práctica social, como actividad que integra no sólo a la persona sino también a la comunidad, en el uso y goce del tiempo libre. Como planteamiento prioritario, la

Revolución ha establecido propiciar desde el tiempo libre un desarrollo con inclusión y no un crecimiento con exclusión. Esto significa el fomento de una recreación o entretenimiento constructivo, educativo y creativo en la vida de todas las familias nicaragüenses. Además, evidencia el potencial, no sólo de políticas sociales, sino de las políticas recreativas que integren a la comunidad en su conjunto.

La dimensión social de la recreación sana y popular

En este sentido la recreación comunitaria sana y popular se evidencia en la Nicaragua de hoy como una realidad novedosa que dinamiza el desarrollo de nuestras ciudades, la cual responde a los objetivos de justicia social y cultura de participación ciudadana. Asimismo esta recreación se caracteriza por:

El fomento de un ideal de desarrollo que se basa en el respeto y armonía de las personas y del medio comunitario.

Todos los proyectos recreativos se echan andar pensando en el impacto positivo que tiene sobre la realidad social. Un ejemplo de ello que es altamente destacable es el papel que juegan las familias que ponen a la orden de los ciudadanos que visitan la *Avenida de Bolívar a Chávez* toda una gama de sabores tradicionales en el *tiangué La Purísima*.

Además, tal acción alimenta y fortalece la dimensión espiritual de las personas, es decir, que le ofrecen motivos nuevos para vivir alegremente.

Asimismo las actividades y espacios recreativos son un medio socializador que permite la integración y participación familiar y comunitaria.

Brinda un ambiente de formación, donde niños, niñas, jóvenes y familias desarrollan todas las potencialidades cognitivas y motrices, así como el fomento de hábitos y valores para ser mejores ciudadanos.

Ofrece actividades que permiten el buen aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida. También se refleja en el avistamiento de los altares de la Purísima que son un fomento de nuestra cultura, no sólo religiosa, sino espiritual e identitaria, pues, los altares mediante su simbología consiguen

poner en circulación una serie de elementos culturales y artísticos, tanto nacionales, como universales.

Valoriza el espacio público como espacio con diversas funciones (de estancia, de socialización, de intercambio, de juego) no exclusivamente destinado al movimiento. Por ejemplo, el parque Luis Alfonso no es sólo un lugar para hacer deporte, sino que también un lugar de esparcimiento y de socialización.

Podemos señalar la importancia del quehacer del Gobierno central, que ha hecho de la recreación sana y popular parte integral del desarrollo humano, lo que sitúa a esta actividad como una premisa básica para lograr los procesos de cambio y orientar a la sociedad hacia sistemas de relaciones más armónicas, que propicien una calidad de vida decorosa, digna, alegre y solidaria.

3.1.3. Nacional

El Gobierno central se ha encargado de impulsar actividades recreativas y de deporte con el objetivo de fomentar la paz y armonía en todo el territorio nacional. Creando diversos proyectos que han desarrollado en los distintos departamentos del país.

Con estos proyectos se ha logrado que la población tenga una integración y participación familiar y comunitaria en las distintas actividades que promueve el gobierno a nivel nacional.

Las políticas orientadas a promover e incentivar el deporte, la recreación y la cultura en el periodo 2012-2016 proyectadas en el PDHN contribuyen al desarrollo integral de Nicaragua, los objetivos que se persiguen no son solamente de tipo cuantitativos en términos macroeconómicos, sino cualitativos. (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012)

Importancia económica del deporte nacional

En Nicaragua el deporte no aporta un gran flujo financiero a diferencia de otros países desarrollados donde este representa un gran aporte al PIB, sin embargo la importancia económica del deporte en Nicaragua se considera en ascenso y de

mayor relevancia que algunos años atrás. La inversión dirigida al sector deportivo beneficia a algunos sectores como el de la construcción, el turismo y el comercio de manera directa e indirecta.

Cabe señalar que en el año 2017, se estarán celebrando los juegos centroamericanos lo cual demanda inversión en la construcción y remodelación de la infraestructura necesaria para que estos se lleven a cabo, una vez terminados los diferentes complejos, estadios, gimnasios y demás se requerirá de diferentes hoteles y hospedajes que alberguen a los atletas, aficionados, comités extranjeros, periodista, etc. además de establecimientos donde estas personas puedan comer, atractivos turísticos que puedan conocer y consumir de los diferentes productos ofertados por el comercio local formal e informal.

Aunque el sector informal no se contabiliza dentro del PIB no se puede obviar que este representa un gran aporte principalmente a la economía familiar, en algunos casos resulta ser una economía de subsistencia, sin embargo ayudan a reducir los niveles de pobreza extrema. Por ejemplo la creación y remodelación de todos los parques y centros de recreación atraen a vendedores ambulantes de todo tipo que encuentran una fuente de ingresos que les permita suplir las necesidades básicas, estos son beneficiados de manera indirecta.

3.1.4. Internacional

Según Irina Bokova Directora General de la UNESCO, el deporte ha desempeñado históricamente un papel importante en todas las sociedades, ya sea en forma de competiciones deportivas, de actividades físicas o de juegos. Pero uno puede preguntarse: ¿qué tiene que ver el deporte con las Naciones Unidas? De hecho, el deporte es un socio natural para el sistema de las Naciones Unidas (de la ONU), incluyendo a la UNESCO:

- a) El deporte y el juego son derechos humanos que deben ser respetados y aplicados en todo el mundo;
- b) El deporte, debido a su escaso coste económico y a su gran eficacia, está siendo utilizado como herramienta de trabajo en proyectos de desarrollo y de consolidación de la paz, no sólo por las agencias del sistema de las Naciones Unidas, sino también por organizaciones no gubernamentales (ONG), gobiernos, agencias de desarrollo, federaciones deportivas, fuerzas armadas y medios de comunicación.
- c) El deporte no puede seguir siendo considerado como un lujo en la sociedad, sino más bien como una inversión importante en el presente y el futuro, especialmente en los países en desarrollo.
- d) El deporte como medio de recreación de los infantes hasta los adultos de la tercera edad promueve la salud física y mental, estrechan y mejoran las relaciones sociales, ayudan a reducir los índices de delincuencia de manera general y por ende propicia un ambiente óptimo para el incremento de inversión nacional y extranjera

Hoy en día el deporte ha contribuido a eliminar prejuicios y discriminación de tipo racial, religiosa y cultural uniendo y conglomerando a equipos de diferentes países en un mismo evento deportivo de gran magnitud.

Importancia socioeconómica del deporte internacional

Medir y evaluar la incidencia del deporte en la economía constituye una labor compleja, aunque aporte significativamente al PIB debido al flujo financiero que de este se deriva, los engranajes que requiere el deporte para su funcionamiento conllevan grandes inversiones desde la infraestructura que las distintas disciplinas deportivas demandan, el equipamiento y accesorios, publicidad, los ingresos de las grandes estrellas del deporte que crean un efecto de cascada en la economía a través de sus inversiones, pago de impuestos hasta los ingresos derivados de las apuestas y juegos de azar.

Los métodos utilizados frecuentemente en los estudios de impacto económico de eventos son los siguientes:

- a) Las Cuentas Satélite
- b) Las Tablas Input-output (TIO)
- c) El Método de Valoración Contingente (MVC)
- d) El Modelo de Equilibrio General Computable (EGC)
- e) El Análisis Coste-Beneficio (ACB)
- f) El Análisis Sectorial-Regional

Las Cuentas Satélite constituyen una metodología que se utiliza en los estudios que tratan de evaluar la incidencia o importancia del deporte en el conjunto del sistema económico y analizar su impacto macroeconómico. Se elaboran las tablas de oferta (producción) y demanda (intermedias y finales), desagregadas por industrias y por productos (bienes y servicios) generados en dichas ramas. Ello permite, por un lado, la estimación de lo que se denomina la oferta deportiva o el PIB deportivo o el Valor Añadido Bruto (VAB) del deporte y su distribución vía rentas de trabajo y rentas mixtas. Asimismo, permite determinar el destino final, es decir, las demandas deportivas de consumo público y privado, de formación bruta de capital o inversión productiva pública y privada, y la demanda exterior o exportaciones. Adicionalmente, las Cuentas Satélites agrupan los datos en unidades monetarias y no monetarias, permitiendo calcular indicadores de la participación de la actividad deportiva en el conjunto de la economía distinguiendo entre distintas ramas productivas. (Kurscheidt, 2000).

Tablas Input-output (TIO) permiten desarrollar las interrelaciones entre las variables monetarias que relacionan un sector de actividad y la economía. Así, según Andreff (2001), muestra una visión desagregada de la actividad económica en cada industria o rama de la economía estudiada y de la interrelación entre todas ellas. Este método presenta un enfoque macroeconómico de ámbito nacional o regional (Pedrosa Sanz y Salvador Insúa, 2003). Las tablas input-output se suelen utilizar en combinación con otros métodos. Por ejemplo, se puede emplear junto con el análisis coste-beneficio (Ramírez Hurtado et al., 2007).

Por su parte, el Método de Valoración Contingente (MVC) consiste en observar la reacción de un individuo ante cambios hipotéticos (contingentes) en los precios o cantidades de bienes o servicios. Se trata de encontrar la valoración económica de aquellos bienes o servicios que carecen de mercado a través de la creación de un mercado hipotético (Leal Rojas, 2005). El MVC permite conocer la disposición a pagar o la disposición a ser compensado de un consumidor. Es decir, la diferencia entre la cantidad máxima que un consumidor estaría dispuesto a pagar para consumir un bien o disponer de un servicio y la cantidad mínima que estaría dispuesto a pagar como compensación por dejar de obtener el bien o servicio.

El Modelo de Equilibrio General Computable (EGC) es un instrumento basado en la utilización de un conjunto de ecuaciones relativas a la producción, el consumo y el comercio exterior privado y público. En este método, se manejan cuatro tipos de ecuaciones (Blake, Dubarry, Sinclair y Sugiyarto, 2001):

- a) Las ecuaciones de producción, que determinan la cantidad de output obtenido en relación a la cantidad de input utilizado.
- b) Las ecuaciones de demanda de cada bien o servicios, que vienen determinadas por la reacciones de los consumidores ante un cambio en los precios.
- c) Las ecuaciones de igualdad entre renta y gasto.
- d) Las ecuaciones de oferta-demanda, que aseguren el equilibrio del mercado, al igualar la oferta con la demanda de un bien o servicio.

El Análisis Coste-Beneficio (ACB) se trata de una metodología amplia y flexible, que permite evaluar las repercusiones socioeconómicas de grandes proyectos públicos, estimando el valor actual neto (VAN) de los costes y beneficios, es decir de los impactos cuantitativos y cualitativos, positivos y negativos que el proyecto genere. El análisis de costes y beneficios, es el enfoque más adecuado para evaluar los impactos de un evento deportivo. El criterio de decisión en este caso

concreto consiste en aceptar el proyecto sí el valor actual neto es positivo, dado que en este tipo de eventos es difícil identificar una alternativa desperdiciada o coste de oportunidad. El ACB posibilita la construcción de medidas como: tasas internas de rentabilidad, valores actualizados netos de los saldos de costes y beneficios y ratios de beneficios sobre costes, que permiten elegir aquellas alternativas que proporcionan las mayores ventajas sociales (Ramírez Hurtado, 2007).

Finalmente, el Análisis Sectorial-Regional permite realizar análisis monográficos de un club, un deporte, un evento deportivo o un problema económico planteado por el deporte (financiación, gestión, fiscalidad). Se puede emplear tanto en un ámbito internacional, nacional, regional o local. Sin embargo, el análisis regional nos permite obtener datos precisos y detallados sobre las actividades socioeconómicas vinculadas al deporte o el máximo de informaciones posibles sobre los componentes de la oferta y demanda de bienes y servicios deportivos y de las actividades socioeconómicas, para visualizar el circuito económico del deporte en el área geográfica objeto de estudio (Pedrosa Sanz y Salvador Insúa, 2003).

Las metodologías existentes utilizadas para analizar, medir y evaluar los ingresos derivados del deporte excluyen algunos aspectos no cuantificables e intangibles, que dificultan la inclusión por su complejidad, por ejemplo en cada evento de grande o pequeña magnitud se involucra el sector informal quienes prestan servicios o venden productos y aportan de manera significativa al PIB además no se puede censar y saber con exactitud cuánto consume una familia en todo lo concerniente al deporte

VII. CONCLUSIONES

La inversión pública en el deporte, educación física y recreación, se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo de Nicaragua como país, esto se evidencia por los creciente niveles de inversión en infraestructura de canchas, parques, estadios, complejos, polideportivos, los cuales van de la mano con la inversión privada extranjera y en la economía nacional.

La inversión pública en el sector deportivo, aumento gracias a los diferentes proyectos que impulsa el gobierno central que promueve a través de sus autoridades municipales en las regiones del país.

Se lograron identificar los principales proyectos en las regiones: pacífico, central norte y el caribe nicaragüense, cuyos proyectos demostraron un crecimiento en la inversión pública y privada del sector deportivo en el periodo 2014-2016.

Si bien el hecho de que la población tenga pleno acceso y goce de una recreación sana aporta a crear y propiciar un ambiente de seguridad para los potenciales inversionistas extranjeros y nacionales, esto beneficia directamente el bienestar de la población en cuanto a la salud física y mental, estrecha y profundiza vínculos familiares y sociales, además de incidir de manera directa e indirecta sobre distintos sectores de la economía formales e informales.

Al evaluarse las políticas orientadas al sector deportivo, se pudo concluir que tienen como objetivo integrar a la familia a través de la recreación cultural y deportiva, con la inversión en espacios recreativos como: parques, estadios, centros turísticos, polideportivos, fomentando un ambiente de respeto y armonía de la sociedad Nicaragüense.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (2015). Ley N° 522. Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física, con sus reformas incorporadas. Publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 110, del 15 de junio del 2015. Nicaragua.

Briceño Torrez, H. (2017, 02 de julio). Inauguran zona deportiva en León. El Nuevo Diario. Recuperado en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/deportes/432595-inauguran-zona-deportiva-leon/>

Cerón Méndez, T. (2017, 23 de agosto). Más proyectos y bienestar para las familias de León. El 19 digital. Recuperado de: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:60646-mas-proyectos-y-bienestar-para-las-familias-de-leon/>

Comité Olímpico Nicaragüense. (2017). Recuperado de: <http://www.con.org.ni/index.php/quienes-somos/nuestro-alcance>

Federación Deportiva del Comité Paralímpico Nicaragüense. (2017). Recuperado de: http://fedcopan.org/?page_id=35

Instituto Nicaragüense de Deporte. (2017). Dirección de Infraestructura Deportiva. Recuperado en: <http://www.ind.gob.ni/proy.php>

Lara, R. (2016, 29 de mayo). Inversión Millonaria para parques y canchas deportivas. El Nuevo Diario. Recupero de: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/managua/393849-inversionmillonaria-parques-canchas-deportivas/>

La voz del sandinismo. (2011). Moderno polideportivo ofrece servicios en el municipio El Rosario, Carazo. Recuperado de: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-10-10/moderno-polideportivo-ofrece-servicios-en-el-municipio-el-rosario-carazo/>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Inversión Pública 2014-2017. Recuperado el 15 de agosto del 2017, en:

http://www.hacienda.gob.ni/documentos/presupuesto/presupuesto-gral.-dela-republica/presupuesto-2014/anexo-al-pgr-marco-presupuestario-demediano-plazo-2014-2017/8.-programa-de-inversionpublica/F_8_1_MGMP_PIP_2014-2017.pdf/view

Mendoza, F. (2017, 16 de agosto). Construyen estadio de futbol en Matagalpa. El Nuevo Diario. Recuperado de: <http://www.elnuevodiario.com.ni/deportes/437104-construyen-estadio-futbolmatagalpa/>

Midence, C. (2013, 03 de diciembre). El derecho a la recreación sana y popular como política pública del Buen Gobierno Sandinista. La Voz del Sandinismo. Recuperado de: <http://www.lavozdelsandinismo.com/opinion/2013-12-03/el-derecho-larecreacion-sana-y-popular-como-politica-publica-del-buen-gobiernosandinista/>

Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016. (2012, 8 de Noviembre). Recuperado de: <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>

Pedrosa, R & Salvador Insúa (2003). El impacto del deporte en la economía: problemas de medición. Revista asturiana de economía - RAE nº 26.

Periódico digital la Voz del sandinismo. (2011, 10 de octubre). Moderno polideportivo ofrece servicios en el municipio El Rosario, Carazo. Recuperado en: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-1010/moderno-polideportivo-ofrece-servicios-en-el-municipio-el-rosariocarazo/>

Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe. (2017). Modernas instalaciones deportivas se construyen en la Costa Caribe. Recuperado el 24 de agosto del 2017 en: <http://scaribenicaragua.blogspot.com/2013/02/modernasinstalaciones-deportivas-se.html>

Sandino, N. (2017, 22 de agosto). Alcaldía sandinista de Jinotega lleva más bienestar y progreso a las familias. El 19 Digital. Recuperado de:
<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:60611-alcaldia-sandinista-dejinotega-lleva-mas-bienestar-y-progreso-a-las-familias>

Tecnológico Nacional-INATEC. (2017). Recuperado de: <http://www.inatec.edu.ni/>

Voces Caribeñas. (2014). Aplicación del enfoque de género en las políticas públicas desagregadas por etnia y edad. (RAAN-RAAS). Nicaragua.

IX. ANEXOS

Región del Pacifico

Departamento	Proyecto	Costo del proyecto	Población Beneficiada
Carazo	Polideportivo que consta con una tarima de 10 mts por 15 de largo, un ring para boxeo, espacios para artes marciales y basketball entre otras disciplinas deportivas.	C\$6,300,000.00	6,317 Habitantes
Chinandega	Remodelación de canchas que incluye el techado, el cerco perimetral, mejora del terreno de juego y ampliación de la gradería; dentro del proyecto se incluye la mejora de los juegos infantiles que se complementara con un parquecito donde los niños pequeños puedan jugar.	C\$ 1,900,000	6,758 Habitantes
	En este departamento tenemos distintos proyectos que se han desarrollado algunos de ellos son: Remodelación y de construcción del Centro		



Granada	de Integración ciudadana, construcción del Polideportivo de Aguas Claras, construcción del polideportivo de Dosquebradas, construcción del polideportivo de Villas de Granada, Mejoramiento del Parque Alfonso Montoya Pava – Cancha Sintética, Construcción del polideportivo el Triunfo ,Parque Belén Infancia, Construcción Ampliación, Mantenimiento y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera Infancia en el municipio de granada, Construcción polideportivo y parque biosaludable en la urbanización el Caney	\$ 9,048.120.730	63,451 Habitantes
León	Zona Deportiva cuenta con tres canchas de futbol sala, todas con la iluminación requerida para también jugar de noche	\$ 350,000.00	400,864 Habitantes
	Remodelación del gimnasio de boxeo Alexis		



Managua	Arguello, la remodelación del polideportivo España, mejoras para el Estadio Amistad, la construcción de gimnasios para voleibol y balonmano en campos del IND, mejoras para las canchas de voleibol de playa que se habilitaran con vestidores, más graderías y baños, además de la rehabilitación del gimnasio para combates en el IND, y de su estadio olímpico para atletismo	C\$ 272,700.000	1,507,330habitantes
---------	--	-----------------	---------------------

Fuente consultada: Instituto Nicaragüense de Deporte

Región Central Norte

Departamento	Proyecto	Costo del proyecto	Población Beneficiada
Matagalpa	Complejo deportivo "Carlos Fonseca Amador" en el cual se construirá un estadio de futbol y le que contara con un área de alimentación, bebidas y suvenires, una zona VIP, un área acondicionada para las personas con discapacidad, cabinas de locución, entre otras facilidades.	C\$65,000,000	559,447 Habitantes
Jinotega	Estadio de beisbol Actualmente se encuentran en los trabajos de movimiento de tierra y a finales del año inicia la construcción de infraestructura del coloso. La construcción de un Parque de las Familias, con una inversión de más de 40 millones de córdobas, que incluye	C\$ 100,000	457,042Habitantes



	juegos acuáticos, piscinas, ciclo vías, juegos infantiles; también iniciaremos la construcción de un parque verde de senderos y naturaleza”		
--	---	--	--

Fuente consultada: Instituto Nicaragüense de Deporte

Región de la Costa Caribe Nicaragüense

Departamento	Proyecto	Costo del proyecto	Población Beneficiada
Bluefields	Estadio, campo de juegos en el puerto en el Bluff (Bluefields), rehabilitación del gimnasio multiuso en el barrio Fátima (Bluefields)	C\$ 3,500,000	49,292 ² Habitantes
Corn Island	Gimnasio multiuso que contara con áreas para jugar fútbol sala, vóleibol, básquet y otras disciplinas deportivas	C\$ 15,000,000	12,520 Habitantes
Siuna	Construcción del Estadio Municipal de Béisbol en Siuna	C\$85,000,000	22,913 Habitantes

Fuente consultada: Instituto Nicaragüense de Deporte/ para población Voces Caribeñas

² Fuente: Retomado de Voces Caribeñas: VIII Censo de población y IV de viviendas, 2005/Adaptado INIDE 2009